



Temario

Materia: Juez 3 Contencioso Administrativo **(Tribunal Contencioso Administrativo y Juzgado de lo Contencioso Administrativo)**

Puesto	Funciones	Tareas	Objetivos	Contenidos (cognitivos, procedimentales y actitudinales)
Juez 3	Definir la competencia de los asuntos con respecto a otras jurisdicciones	Analizar la demanda y las medidas cautelares ante causam para fijar la competencia con otras jurisdicciones	Operacionalizar el proceso contencioso administrativo, con énfasis en la etapa de trámite	<ul style="list-style-type: none">• Competencia constitucional y legal de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.• Función administrativa: expresiones y tutela judicial de la relación jurídica administrativa.

	<p>Ubicar el conocimiento de los asuntos ante el órgano jurisdiccional competente dentro de la jurisdicción contenciosa administrativa</p>	<p>Analizar la demanda y las medidas cautelares ante causam para fijar la competencia dentro de la jurisdicción contenciosa</p>	<p>Operacionalizar el proceso contencioso administrativo, con énfasis en la etapa de trámite</p>	<ul style="list-style-type: none">• Competencia funcional de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa
--	--	---	--	---

	<p>Conocer el proceso contencioso en todas sus etapas y las competencias internas del Juez Tramitador, Juez Conciliador, Tribunal de Juicio, Juez Ejecutor, Tribunal de Apelaciones, Tribunal de Casación y Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en cada de ellas.</p> <p>Determinar la existencia de las causales de inhibitoria, recusación y excusa que prevé el CPC y CPCA</p>	<p>Comprender la estructura del proceso en forma integral con el fin de determinar qué funciones realiza cada uno de los intervinientes con el fin de realizar con más precisión y certeza su labor.</p> <p>Inhibirse y excusarse cuando concurra alguna causal. Tramitar la recusación.</p>	<p>Operacionalizar el proceso contencioso administrativo, con énfasis en la etapa de trámite</p> <p>Operacionalizar el proceso contencioso administrativo, con énfasis en la etapa de trámite</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso contencioso Administrativo. • • Sujetos activos y pasivos. • Objeto y pretensiones. • Etapas. <ul style="list-style-type: none"> • Principio de imparcialidad y transparencia del juez. • Inhibitoria, impedimento y recusaciones. • Causales. • Trámite de cada una de las causales. • Ley Orgánica del Poder Judicial • Código Procesal Civil • Ley de Administración Financiera.
--	---	--	---	---

	<p>Tramitar y resolver medidas cautelares ante causam e intraprocesales</p>	<p>Resolver medidas cautelares ante causam e intraprocesales hasta audiencia preliminar</p>	<p>Operacionalizar el proceso contencioso administrativo, con énfasis en la etapa de trámite. Aplicar técnicas de oralidad y políticas de accesibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. • Características • Presupuestos • Contenido • Medidas cautelares ante causam. • Medidas cautelares prima facie • Medidas provisionalísimas • Procedimiento para el trámite de las medidas cautelares. • Modificación. • Levantamiento de las medidas cautelares. • Contracautela. • Embargo preventivo. • Anotación de la demanda. • Administración e intervención de bienes productivos. • Suspensión provisional de acuerdos sociales, condominios y similares. • Depósito de bienes muebles o inmuebles. • Ley de contra la delincuencia organizada • Recursos. • Ejecución de las medidas cautelares.
--	---	---	---	--

--	--	--	--	--

	<p>Prevenir cumplimiento de conducta omisiva.</p>	<p>Prevenir a la Administración Pública el cumplimiento de la conducta omisiva, antes del traslado de la demanda.</p>		<ul style="list-style-type: none">• Concepto de conducta omisiva.• Deberes legales.• Impugnabilidad de la conducta omisiva• Requerimiento administrativo• Requerimiento judicial. Efectos del cumplimiento de la conducta dentro del plazo otorgado por el Juez o el Tribunal
--	---	---	--	---

Verificar los requisitos del escrito de la demanda, saneamiento y posibles sanciones procesal. Dar traslado de la demanda.

Revisar el escrito de demanda y corroborar que cumple con todos los requisitos del artículo 58 del CPCA, y con los otros requisitos establecidos por el Código.

Revisar la capacidad procesal de las partes conforme al ordenamiento jurídico administrativo y otras normativas que la regulan.

Revisar para efectos de determinar las partes procesales

- Capacidad procesal y legitimación ad causam activa: concepto y diferenciación.
- Normas aplicables a la representación, entre otros, de grupos sin personalidad, menor de edad, incapaces, indígenas, asociaciones, sociedades mercantiles, sucesiones, fideicomisos, consorcios u otro tipo de representación en contratación administrativa, sociedades extranjeras.
- El mandato y los ámbitos de actuación de los diversos tipos de poderes: formalidades para su otorgamiento; especies

		<p>legitimadas para actuar en el proceso, los supuestos de los artículos 10 y 12 del CPCA.</p> <p>Verificar la correcta elaboración de los hechos, el fundamento legal.</p> <p>Corroborar que la pretensión sea posible, clara y cumpla con el artículo 36 del CPCA.</p> <p>Verificar que la prueba ofrecida acompañe el escrito de demanda y que reúna las formalidades establecidas por el ordenamiento (CPCA, CPC).</p> <p>Verificar en el caso de los particulares el lugar de notificaciones.</p>		<p>fiscales. Poderes otorgados en el exterior, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas establecidas en el CPCA, artículo 12 para la representación de los entes y órganos públicos. • Agotamiento de la vía administrativa preceptivo. Supuestos en que se ha omitido. • Principios y reglas procesales para la elaboración de la demanda, las pretensiones y la prueba. • Subsanción de la demanda. • Reglas aplicables en el ordenamiento jurídico administrativo para determinar la procedencia de la conducta objeto de impugnación. • Inadmisibilidad ad portas de la demanda. Supuestos y trámite. • Normas para la notificación del auto inicial.
--	--	--	--	--

Verificar el cumplimiento de los requisitos de la contestación de la demanda. Subsana los defectos.

Verificar que la demanda se haya contestado en tiempo. Verificar que los hechos de la demanda se contesten adecuadamente. Corroborar la fundamentación jurídica de la contestación. Determinar si hay defensas previas de previo y especial pronunciamiento. Revisar formalidades de la prueba (ídem demanda). Expediente: corroborar presentación del expediente administrativo conforme con el artículo 51 del CPCA. Prevención para corrección de defectos de la contestación de la demanda, la prueba y el expediente administrativo.

- Principios y reglas procesales para la contestación de la demanda, las excepciones y la prueba.
- Subsana de la contestación de la demanda. Efectos de la omisión en la subsana de defectos. Recursos.
- Diferenciación entre excepciones de fondo y defensas previas.
- Reglas aplicables en el ordenamiento jurídico administrativo para determinar la procedencia de la conducta objeto de impugnación.
- Integración de la litis consorcio pasivo. Supuestos y oportunidad.
- El expediente administrativo. Concepto y normas especiales para el cumplimiento de la presentación del expediente administrativo.
- Rebeldía y sanciones procesales similares por

Contrademanda:
verificación del cumplimiento de los requisitos en los mismos términos que la demanda, al igual que su contestación.

Rebeldía:

No contestación en tiempo de los hechos de la demanda.

Efectos de no cumplir
prevención de subsanación de defectos de demanda y presentación del expediente administrativo.

incumplimiento de la presentación del expediente administrativo y no saneamiento de la contestación de demanda.

- La contrademanda
- Ampliación de la demanda y contrademanda. Supuestos y oportunidad procesal.

	Remisión a conciliación	Remitir el expediente a Juez Conciliador para audiencia cuando proceda en cualquier fase del proceso antes del proceso.		<ul style="list-style-type: none">• Concepto de la conciliación• Principios• Reglas aplicables.• Juzgador competente.• Medidas Cautelares• Reglas que aplican a la conciliación dentro del proceso contencioso.• Poderes del Juez o Jueza conciliador• Acuerdo conciliatorio. Naturaleza, homologación, efectos y recursos
--	-------------------------	---	--	---

--	--	--	--	--

	<p>Celebración de la audiencia preliminar</p>	<p>Celebrar la audiencia la audiencia. Verificar que el proceso esté listo para la celebración de la audiencia y que las partes estén debidamente notificadas. Revisar el expediente judicial y el administrativo previo a la celebración de la audiencia. Corroborar poderes y alcances. Saneamiento: defectos procesales de oficio y a gestión de parte. Verificar que se hayan cumplido las audiencias de ley. Verificar que el expediente administrativo exista, correspondan a las actuaciones que se discuten en el proceso, que esté completo y debidamente foliado y certificado. Pretensión: Asegurarse de que la pretensión sea clara,</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Principios generales de la oralidad. • Disposiciones generales aplicables a las audiencias preliminares. • Objetivo de la audiencia preliminar: sanear, abreviar y ordenar el proceso. • Aclaración y ajuste de los extremos de la demanda, contrademanda, contestación y réplica. Procedencia y extensión. • Coadyuvancia. Concepto y naturaleza procesal. Pertinencia. • Tercerías excluyentes y adhesivas. • Otro tipo de terceros. • Defensas previas: diferenciación con las de fondo. • Competencia • Interposición por persona incapaz o no debidamente representada. • Falta de agotamiento de la vía
--	---	---	--	---

que corresponda al objeto del proceso, que se encuentre debidamente fundamentada en la demanda y en el caso de las pretensiones anulatorias se indiquen los motivos de nulidad, que conste el origen y tipo de los daños y perjuicios. Determinar la procedencia de la ampliación de la demanda, de hechos y pretensiones, en los supuestos previstos por la ley procesal.

Determinación de oficio o de parte, si existe un supuesto de incompetencia de integración de litis consorcio sobreviniente.

Coadyuvancias:
Determinar si el interés que ostenta el coadyuvante lo legitima para constituirse como tal.

Proceder de igual forma con respecto a otros intervinientes.

- administrativa.
- Defectos de la demanda no subsanados oportunamente que impidan verter pronunciamiento sobre el fondo.
 - Indebida acumulación de pretensiones.
 - Falta de integración de la Litis consorcio pasivo necesario.
 - Actos no susceptibles de impugnación.
 - Litis pendencia.
 - Transacción.
 - Prescripción o caducidad del derecho.
 - Resolución de cada una de las defensas contempladas en el artículo 66 del CPCA.
 - Hechos controvertidos.
Concepto.
 - Principios generales de la prueba. Prueba pertinente y admisible. Hechos públicos y notorios. Prueba documental (medios electrónicos), testigo simple, testigo funcionario, testigo perito, peritos, declaración de parte, confesional, reconocimiento judicial.
 - Asuntos de puro derecho o

Defensas Previas:
Resolver las defensas previas, con excepción del inciso k), en caso de que no sean evidentes y manifiestas.
Determinación de los hechos controvertidos
Contrastar el escrito de demanda y la contestación con el fin de determinar la controversia.
Prueba:
En un ejercicio dialéctico admitir la prueba pertinente, útil y necesaria (todos los medios probatorios admitidos por el ordenamiento jurídico), ofrecida por las partes, para que las mismas fundamenten su teoría del caso y rechazar la impertinente o sobreabundante, así como que determine de oficio si existe prueba no ofrecida por las partes necesaria para la

donde solo existe prueba documental. Trámite

- Poderes del Juez
- Recursos contra las diferentes resoluciones que pueden dictarse en la audiencia preliminar.

		<p>resolución del caso. Diferenciar las particularidades de cada medio probatorio. Si solo hay prueba documental, declarar el asunto de puro derecho y que las partes rindan conclusiones. En los otros casos, remitir el asunto a la Sección de Juicio que por turno corresponda.</p>		
	<p>Declarar proceso preferente</p>	<p>Revisar de oficio o a petición de parte, si el proceso reúne los requisitos para ser declarado preferente y remitirlo mediante resolución fundada a la Sección de Juicio para que se haga la aceptación o denegatoria del trámite.</p>		<ul style="list-style-type: none">• Supuesto del proceso preferente.• Trámite.• Recursos.

--	--	--	--	--

	<p>Declarar el asunto como fallo directo</p>	<p>Resolver a petición de parte actora o reconventora, si el asunto puede tramitarse como fallo directo y remitirlo al Tribunal de Juicio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Supuesto del fallo directo. • Trámite.
	<p>Resolver los recursos para los que tenga competencia.</p>	<p>Resolver los recursos para los que tenga competencia, seguir el trámite de la inconformidad en materia de competencia y remitir al órgano de alzada competente los demás.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de resoluciones. • Recurso de revocatoria. • Recurso de apelación. • Recurso de Casación. • Procedencia. Trámite. • Diferencia entre resoluciones orales y escritas. • Trámite de la inconformidad en materia de determinación de competencia.

Conocer las diferentes formas de terminación anticipada del procedimiento.

Resolver las diversas situaciones que pueden llevar a la terminación anticipada del procedimiento.

Operacionar el proceso contencioso administrativo, con énfasis en las formas de terminación anticipada.

- Desistimiento. Concepto y Trámite
- Allanamiento. Concepto y Trámite
- Satisfacción extraprocesal administrativa, modificación de la conducta y reapertura del proceso. Concepto y Trámite
- Aplicación al caso de la resolución administrativa favorable firme. Concepto y trámite.

	<p>Tramitar el proceso especial de expropiación</p>	<p>Tramitar todas las etapas del proceso de expropiación y dictar la sentencia que fija el justiprecio.</p>	<p>Fundamentar constitucional y legalmente la potestad expropiatoria. Especificar el procedimiento de expropiación en sede administrativa y judicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transacción. Concepto y Trámite. • Reglas sobre la condenatoria en costas en los casos de terminación anticipada del proceso, antes y durante la audiencia preliminar. • Potestad expropiatoria • Fundamento constitucional de la potestad expropiatoria. • Sujetos activos, pasivos y terceros interesados. • Noción de utilidad pública. • El objeto de la expropiación • La indemnización. Modalidades. • Actualización del avalúo administrativo por no pago en tiempo de la indemnización y otros supuestos. • Mecanismos y requisitos para la determinación del precio. • Exacción y Gravámenes • Retrocesión del bien. • Reubicación del expropiado • Reubicación de poblaciones • Imposición de servidumbres • Imposición de limitaciones y restricciones
--	---	---	---	--

- Intereses.
- Indemnización por ocupación.
- Procedimiento expropiatorio administrativo.
- Declaratoria de interés público
- Avalúo administrativo.
Características y elementos esenciales.
- Notificación del avalúo administrativo
- Aceptación expresa o presunta del precio determinado en el avalúo administrativo.
Consecuencias.
- Proceso especial judicial de expropiación
- Órgano judicial competente.
- Supuestos en que se accede a la vía judicial.
- Objeto del proceso especial de expropiación
- Partes: activa, pasiva y terceros interesados.
- Depósito del avalúo administrativo.
- Entrada en posesión del bien expropiado.
- Anotación registral definitiva.
Supuestos y consecuencias.
- Nombramiento de peritos y honorarios.
- Reconocimiento judicial
- Sentencia
- Costas del proceso

	<p>Tramitar el proceso especial de recurso no jerárquico municipal</p>	<p>Tramitar el recurso de apelación jerárquico impropio que establece el artículo 173 de la Constitución Política</p>	<p>Operacionalizar el proceso especial de recurso no jerárquico en materia municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos. • Prescripción de los derechos derivados de la Ley de Expropiaciones. • Agotamiento de la vía administrativa en materia municipal. • Competencia del Tribunal Contencioso Administrativo en la materia de jerarquía impropia dispuesta por el artículo 173 de la Constitución. • Recepción de la apelación y emplazamiento. • Audiencia y resolución. • Medidas cautelares. • Apelación directa por silencio municipal. Supuestos y trámite.
--	--	---	--	---

	<p>Tramitar procesos especiales en el Juzgado Contencioso Administrativo.</p>	<p>Tramitar todas las etapas de los procedimientos especiales: ejecución de daños y perjuicios en sentencias de recursos de amparo y hábeas corpus, interdictos, localización de</p>	<p>Operacionalizar el proceso de ejecución patrimonial de las sentencias dictadas por la Sala Constitucional en materia de hábeas corpus y amparos, así como los procesos sumarios establecidos en otras leyes, de conocimiento del Juzgado de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Trámite de la ejecución de sentencia de los procesos constitucionales de Hábeas Corpus y Amparo. Requisitos de la ejecutoria. Legitimación. Recursos.• Trámite de la ejecución de las sentencias en materia de penal y de tránsito.
--	---	--	---	--

derechos, jactancia,
legitimación de
capitales (medidas
cautelares y
sentencias),
informaciones
posesorias,

- Trámite del procedimiento de incremento de capital sin causa lícita aparente, establecido en la Ley Contra la Delincuencia Organizada. Recursos.
- Tipo de pretensiones que se pueden tramitar en los interdictos posesorios (amparo de posesión, restitución y reposición de linderos), características y trámite específico de cada uno de ellos y supuestos de caducidad.
- Tipo de pretensiones que se pueden tramitar en el proceso sumario de suspensión de obra nueva, el procedimiento ordenar esa suspensión, las posibilidades para decretar la continuación de la obra y los requisitos de la sentencia.
- Tipo de pretensiones que deben de tramitarse en el proceso sumario de derribo, la posibilidad de adoptar medidas de seguridad y los requisitos de la sentencia.
- Tipo de pretensiones deben de tramitarse en el proceso sumario de jactancia y el plazo

de caducidad de las mismas. Emplazamiento, intimidación y efectos. Sentencia.

- Tipo de pretensiones que pueden tramitarse en el proceso de información posesoria. Requisitos de la demanda y documentos que deben acompañarse y la prueba. Inmuebles comprendidos en un área silvestre protegida. Trámite. Sentencia. Afectación a reservas.
- Tipo de pretensiones que pueden tramitarse en el proceso de localización de derechos indivisos. Trámite y sentencia.

Puesto	Funciones	Tareas	Objetivos	Contenidos (cognitivos, procedimentales y actitudinales)
Juez 3	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Aplicar conocimientos de derechos sustantivo para la ubicación del campo competencial de la jurisdicción contencioso administrativa.	Conceptos fundamentales del derecho administrativo.

	<p>Resolver y tramitar expedientes</p>	<p>Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Identificar los principales principios del derecho administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principios que rigen los servicios públicos. Arts. 4-5 LGAP: • Principio de autonomía del derecho administrativo. Art. 9 LGAP • Principio de interdicción de la arbitrariedad, art. 10 • Principio de legalidad. Art. 11 LGAP. • Principio de inderogabilidad singular de la norma. Art. 13 LGAP. • Principio de reserva de ley. Art. 19 LGAP • Principio de la autonomía de la voluntad del administrado. Arts. 18 LGAP • Principio de proporcionalidad y favor libertatis • Principio de buena fe y confianza legítima. • Potestades discrecionales: Concepto, características, límites y control jurisdiccional. Arts. 15-17
--	--	--	---	--

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Reconocer las fuentes del derecho administrativo y su estructura.	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Fuentes escritas:</u> • Constitución Política • Tratados y Convenios Internacionales • Leyes y actos con valor de ley. • Reglamentos ejecutivos y otros tipos de reglamentos • Normas de rango inferior. • <u>Fuentes no escritas:</u> • Jurisprudencia • Costumbre • Principios generales del derecho
	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Determinar el valor y las características de la Ley y el reglamento	<ul style="list-style-type: none"> • Ley: • Principio de reserva de ley: materias excluidas de la potestad reglamentaria. • Formación y valor de la ley • <u>Reglamento:</u> • Potestad reglamentaria • Tipos de reglamento
Costumbre	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Reconocer los entes y órganos de la Administración y su organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Administración Pública. • Administración Central: Poder Ejecutivo (Presidente, Ministros, Viceministros, Consejo de Gobierno) Poder Legislativo, Poder Judicial y Tribunal Supremo de Elección, cuando realizan función administrativa.

- | | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | | | <ul style="list-style-type: none">• Órganos de relevancia constitucional: Contraloría |
|--|--|--|--|---|

	<p>Resolver y tramitar expedientes</p>	<p>Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Identificar la teoría del órgano</p>	<p>General de la República.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descentralización: Ente público mayor y entes públicos menores • Entes públicos no estatales (descentralización corporativa). • Otros sujetos públicos. Empresas públicas. • Personalidad jurídica de la Administración Pública (pública y privada) • Relación de tutela • Relación de dirección. • Ente y órgano • Órganos colegiados: integración, quorum estructural, quorum de votación. Normativa que regula su funcionamiento. • Órganos con personalidad instrumental. • Concesionario <ul style="list-style-type: none"> • Competencia. Origen, límites y naturaleza. • Conflictos de competencia. • Formas de distribución de la competencia: desconcentración, delegación, avocación, suplencia, sustitución del titular, subrogación.
--	--	--	---	---

	<p>Resolver y tramitar expedientes</p>	<p>Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Identificar las relaciones interorgánicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Jerarquía • Deber de obediencia y de desobediencia.
	<p>Resolver y tramitar expedientes</p>	<p>Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Identificar la figura del servidor público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de servidor público. Distinción con los servidores de las empresas públicas o servicios económicos del Estado. • Concepto de funcionario de hecho. Atribución de las actuaciones del funcionario de hecho. Validez de las actuaciones y responsabilidad de la Administración por las mismas
	<p>Resolver y tramitar expedientes</p>	<p>Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Identificar las situaciones jurídicas de poder y deber, de la Administración y los administrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potestades administrativas: concepto y características. Potestades regladas y potestades discrecionales. • Tipos de potestades • Relaciones jurídicas subjetivas. Derecho subjetivo Interés legítimo. Clases Relaciones especiales de sujeción. • Cargas y deberes

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Conceptualizar la noción de función administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de la función administrativa: • 1) Actividad formal: actos
				<p>administrativos generales y concretos y contratos administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2) Actividad material: hechos: coacción directa y anómala, prestación de servicios públicos, preparación y ejecución de actos administrativos. • 3) Inactividad u omisiones. • 4) Vía de hecho.

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Conceptualizar el acto administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. • Clasificación de los actos administrativos: <ul style="list-style-type: none"> • simple y complejo. • interno y externo. • preparatorio, preparatorio con efecto propio y final, • acto favorable y acto ablativo • acto concreto y acto de alcance general. • constitutivos y declarativos • reglados y discrecionales • firmes y no firmes • expresos, implícitos, tácitos y presunto. • actos que agotan la vía administrativa. • Licencias, permisos y autorizaciones.
--	---------------------------------	---	---------------------------------------	---

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Desglosar los elementos del acto administrativo	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos subjetivos, objetivos y formales. • Ejecutividad, eficacia y ejecutoriedad. • Medios de ejecución de los actos administrativos.
--	---------------------------------	---	---	---

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Identificar la revocación, el régimen de nulidades del acto, conservación y mecanismos de supresión del acto.	<ul style="list-style-type: none"> • Revocación de los actos administrativos. • Nulidad absoluta y nulidad relativa. • Formas de conservación del acto: convalidación, saneamiento y conversión. • Mecanismos de supresión del acto: nulidad absoluta, evidente y manifiesta. Proceso de lesividad.
	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Aplicar los conceptos del régimen responsabilidad administrativa y del Estado Legislador.	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad contractual y extracontractual. • Diferencia entre responsabilidad civil y responsabilidad administrativa. • Régimen objetivo de la responsabilidad administrativa. • Fundamento constitucional del régimen objetivo de responsabilidad administrativa. • Elementos subjetivos: Administración Pública y damnificado. • Elementos objetivos: actuación u omisión de una

	<p>Resolver y tramitar expedientes</p>	<p>Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Aplicar el régimen de responsabilidad de los funcionarios públicos.</p>	<p>Administración Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daño: concepto, tipos de daño y característica. • Nexo de causalidad: eximentes de responsabilidad. • Indemnización: obligaciones dinerarias y de valor. • Responsabilidad por conducta ilícita o funcionamiento anormal. Falta de servicio. Omisiones. • Nexo de ocasionalidad causal. • Responsabilidad por conducta lícita o funcionamiento normal. Daño especial: pequeña porción de afectados o daño anormal o excepcionalidad intensa de la lesión. • Plazo de prescripción. • Responsabilidad del Estado legislador. Art. 194.3 • Acción de regreso de la Administración contra sus funcionarios <ul style="list-style-type: none"> • Supuestos: dolo o culpa grave en el desempeño de las funciones. Falta de servicio • Responsabilidad solidaria de la Administración. • Falta propia o personal • Falta impropia: con ocasión y con medios.
--	--	--	--	--

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Determinar la procedencia de la responsabilidad del Estado Juez.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamento constitucional de la responsabilidad del Estado Juez • Prepuestos desarrollados jurisprudencialmente por la Sala Constitucional y la Sala Primera, para la procedencia de la responsabilidad por función jurisdiccional. • Supuestos previstos expresamente por el Código Procesal Penal: medidas cautelares arbitrarias, prisión preventiva cuando el imputado es declarado inocente, error judicial. • Error judicial. • Responsabilidad de demás órganos del Poder Judicial. Diferencias con la responsabilidad del Estado Juez. • Responsabilidad personal de la persona juzgadora.
	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Determinar la responsabilidad del concesionario	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad del concesionario de obras públicas.

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Identificar los principios generales de la función pública	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de Empleo Público y Relación de Servicio-
				<ul style="list-style-type: none"> • Régimen estatutario • Principios que informan la función pública (idoneidad, igualdad, estabilidad, patrono único) • Modos de selección. • Acto de selección. Discrecionalidad técnica • Deberes y derechos de los funcionarios públicos. • Deber de obediencia y desobediencia. • El empleo público municipal • La responsabilidad del funcionario público en materia de hacienda pública y en la Ley contra la Corrupción.

	<p>Resolver y tramitar expedientes</p>	<p>Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Aplicar los conceptos básicos del régimen de dominio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y régimen jurídico • Bienes Demaniales: clasificación • Bienes Fiscales (patrimoniales del Estado (no están destinados al uso o a un servicio público)) • Características: Inalienabilidad inembargabilidad, imprescriptibilidad. • Formación del dominio público • Protección del dominio público: principio de inmatriculación, autotutela administrativa en protección de los bienes de
				<p>dominio público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desafectación • Concesión y cánon • Permiso de uso en el dominio público • Dominio público municipal • Limitaciones y restricciones administrativas a la propiedad privada

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Reconocer los principales procedimientos administrativos.	<ul style="list-style-type: none">• Principios que informan el procedimiento: Legalidad Debido proceso Verdad real Publicidad y acceso al expediente. Gratuidad Oficiosidad Informalidad Oralidad• Principios del derecho procesal sancionatorio. Tipicidad Intimación e imputación Presunción de inocencia Non Ibis ídem Indubio pro servidor Irrectroactividad• Formalidades del procedimiento administrativo:
--	---------------------------------	---	---	--

Comunicación de los actos
Citaciones
Términos y plazos
Tiempo y lugar del procedimiento
Actas y anotaciones
Acceso al expediente y sus piezas

- De las partes en el procedimiento administrativo
Legitimación
Capacidad y representación
Partes principales (derecho subjetivo o interés legítimo)
Coadyuvante
Intervención excluyente de tercero
Intervención adhesiva de tercero.
Administración: órgano director y órgano decisor.
Abstención y recusación. Deber de imparcialidad.

- Procedimiento administrativo iniciado a instancia de parte e iniciado de forma oficiosa por la Administración.

- Tipos de procedimiento.

A.- Procedimiento ordinario. Art. 308
Supuestos legales y

jurisprudenciales para su aplicación.

- Investigación preliminar. Concepto y finalidad.
- Medidas cautelares dentro del procedimiento administrativo.
- Etapas del procedimiento:

Acto inicial

Comparecencia oral y privada

Recomendación del órgano

director Acto final

- Recursos ordinarios y extraordinarios.
- Jerarquía impropia.
- Acto definitivo
- Agotamiento de la vía administrativa: concepto y supuestos en los que es obligatoria: materia municipal y contratación administrativa.

B.- Procedimiento sumario: supuestos, recursos

C.- Procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general.

361.

				<ul style="list-style-type: none">• Casos de urgencia. Supuestos• Nulidad del procedimiento administrativo• Formas anormales de terminación del proceso: Caducidad Desistimiento Renuncia• Prescripción de la potestad disciplinaria en empleo público: artículo 603 del Código de Trabajo, artículo 43 de la Ley de Control Interno (artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, 83 de la Ley General de Policía.

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	<p>Explicar el concepto del Derecho Financiero.</p> <p>Distinguir los principios constitucionales y legales del presupuesto y reglas para su elaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Derecho Financieros • Derecho presupuestario y derecho fiscal y Tributario. • Presupuesto de la República y otros presupuestos. • Principios constitucionales y
--	---------------------------------	---	---	--

				<p>legales: universalidad e integralidad, gestión financiera, equilibrio presupuestario, anualidad, programación, especialidad cuantitativa y cualitativa, publicidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas para la elaboración del presupuesto. Iniciativa del Poder Ejecutivo y aprobación del Poder Legislativa. • Naturaleza jurídica de la Ley de Presupuesto. • Elaboración y aprobación de los presupuestos de los entes descentralizados • Ejecución y fiscalización de los presupuestos públicos. Constitución Política, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley Orgánica de la Contraloría.
--	--	--	--	--

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Relacionar los conceptos básicos de la contratación administrativa.	<ul style="list-style-type: none">• Noción de Contrato Administrativo. Cláusulas exorbitantes.• Principios de la Contratación:• Eficacia y eficiencia• Igualdad• Libre competencia y concurrencia• Publicidad y Transparencia• Presunción de buena fe
--	---------------------------------	---	---	---

				<ul style="list-style-type: none">• Primacía de la sustancia sobre la forma• Prohibiciones en materia de contratación administrativa.• Tipos de procedimiento:<ul style="list-style-type: none">Licitación públicaLicitación pública con publicación internacionalLicitación abreviadaLicitación con financiamientoLicitación según demanda y por consignaciónPrecalificaciónContratación DirectaRemate y subasta a la bajaTipos abiertos• Contenido presupuestario• Elaboración del cartel• Recurso de objeción al cartel• Presentación de ofertas, subsanación y calificación.• Garantía de participación.• Adjudicación• Recursos• Declaratoria de desierta o infructuosa.• Formalización del contrato• Garantía de cumplimiento• Refrendo• Aprobación interna• Supuestos de insubsistencia del contrato: no se rinde garantía de cumplimiento, no
--	--	--	--	--

	<p>Resolver y tramitar expedientes</p>	<p>Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Conceptuar otros contratos regidos por el derecho privado</p>	<p>se formaliza el contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del contrato: • Orden de inicio • Cumplimiento: recepción provisional y recepción definitiva. • Modificación unilateral del contrato • Facultad de resolución • Facultad de rescisión • Sanciones • Pago del contrato nulo • Mecanismos para asegurar y restablecer el equilibrio de la ecuación financiera. • Responsabilidad contractual y plazos de prescripción <ul style="list-style-type: none"> • Contratos bancarios: fideicomisos de garantía y contratos de préstamo. • • Contratos de seguros • Contratos de bolsa. • Tarjetas de créditos • Régimen de responsabilidad del consumidor.
--	--	--	--	--

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Identificar las nociones básicas del derecho tributario	<ul style="list-style-type: none">• Potestad Tributaria (Estado-Municipalidades)• Categorías Tributarias (impuestos, tasas, contribuciones especiales).
--	---------------------------------	---	---	--

Diferencia entre tasa y precio público)

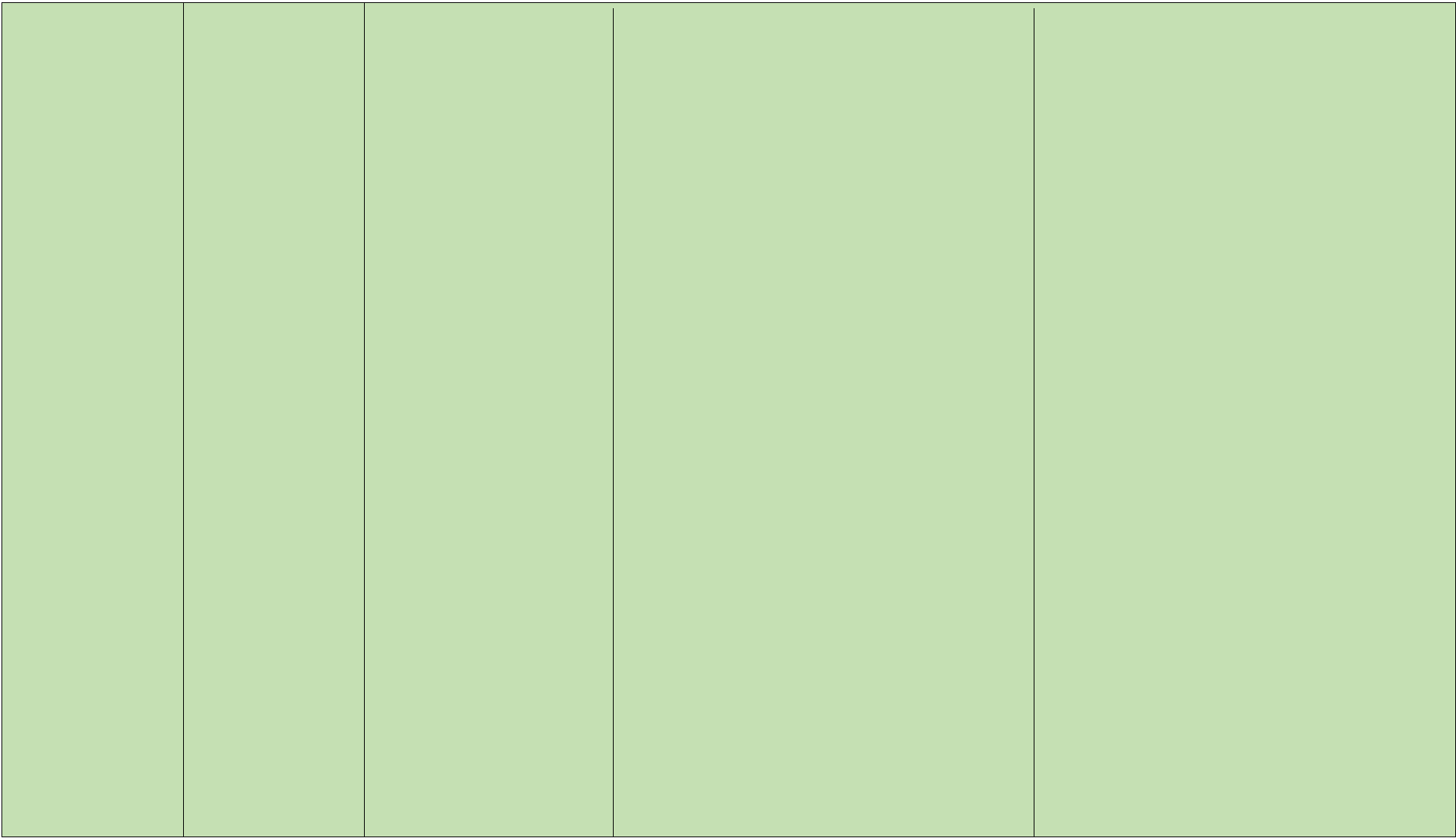
- Obligación Tributaria
- Hecho generador
- Sujetos (activo, pasivo, responsables)

- Principios constitucionales y legales.
Principio de Autoliquidación
Principio de Cumplimiento Voluntario
Principio de Progresividad
Principio de Legalidad
Principio de Igualdad en contribución de cargas públicas
Principio de no confiscación
Principio de Reserva de Ley
Interdicción de la doble imposición
Razonabilidad y racionalidad tributaria

- Formas de Extinción de la Obligación Tributaria: Pago (debido o indebido y efectos) Compensación
Confusión
Condonación
Prescripción (plazos)

- .- Exención

	<p>Resolver y tramitar expedientes</p>	<p>Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Distinguir los procedimientos de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • - No sujeción. • .- Procedimiento Determinativo • .- Procedimiento Sancionador <ul style="list-style-type: none"> • Comisión para la Promoción de la Competencia. Naturaleza, competencias y procedimiento. • Regulación de precios en situaciones de excepción. • Monopolios públicos y privados • Oligopolios • Prácticas monopolísticas absolutas y relativas. • Poder sustancial en el mercado • Concentraciones • Comisión Nacional del Consumidor. Naturaleza, competencias y procedimiento. • Derechos de los consumidores • Derechos de los comerciantes • Régimen de responsabilidad de los fabricantes y comerciantes. • Acceso directo a la vía judicial en materia de competencia desleal. • Infracciones a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.
--	--	--	--	--



	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Desarrollar el procedimiento aduanero	<ul style="list-style-type: none"> • Relación jurídico aduanera • Obligación tributaria aduanera: hecho generador, determinación, sujetos activos y pasivos. • Sistema Aduanero Nacional: atribuciones y competencia. • Fuentes del régimen jurídico aduanero • Auxiliares de la función aduanera: agente aduanero, transportista, depositario aduanero, otros. • Propuesta de regularización • Medios de extinción de la obligación: pago, compensación, prescripción, confusión, abandono de mercancía, pérdida o destrucción. • Procedimiento ordinario aduanero. Arts 84 y siguientes.
	Resolver tramitar expedientes	y Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Identificar las nociones básicas de derecho municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. • Competencia. • Organización municipal. • Concejo Municipal. Forma de elección, integración y atribuciones. • Alcalde. Forma de elección. Atribuciones. • Silencio positivo y negativo en materia municipal.

	<p>Resolver tramitar expedientes</p>	<p>y Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Identificar las políticas básicas de género y accesibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agotamiento de la vía administrativa. • Trámites. • Permisos-licencias-patentes • Recursos ordinarios y extraordinarios. • Veto. • Comités Cantonales de Deportes. <ul style="list-style-type: none"> • Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw). • Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará) • Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU). • Política de género del Poder Judicial. • Política de accesibilidad del Poder Judicial.
--	--------------------------------------	--	--	--

	Resolver tramitar expedientes	y	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Identificar los conceptos y trámite básicos del hostigamiento sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. • Competencia. • Trámite. • Prescripción y caducidad.
	Resolver tramitar expedientes	y	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Identificar y reconocer las nociones básicas del derecho ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos • Concepto. • Características. • Regulación. • Tipos de Afectación. • Formas de valoración. • Órganos competentes. • Procedimiento. • Recursos.
	Resolver tramitar expedientes	y	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos.	Identificar y reconocer las nociones básicas del derecho urbanístico	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. • Características. • Competencia. • Vías de protección

	<p>Resolver y tramitar expedientes</p>	<p>y Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Identificar las nociones básicas de servicio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de servicio público • Características de los servicios públicos • Principios que rigen los servicios públicos • Formas de gestión y prestación de los servicios públicos • Servicio público municipal • Control de los servicios públicos • La Aresep y sus competencias en materia de servicios públicos. • Usuarios y prestatarios.
	<p>Resolver y tramitar expedientes en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo</p>	<p>Aplicar conocimientos para resolver casos concretos</p>	<p>Identificar y distinguir los conceptos básicos de la ejecución de sentencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. • Principios. • Requisitos básicos. • Tipos de sentencia. • Mecanismos de ejecución. • Diferencia entre obligaciones dinerarias y de valor. • Del Remate. • Costas personales y procesales. • Recursos.

	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Diferenciar los conceptos básicos del Incidente de Cobro de Honorarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. • Órgano competente. • Trámite ante el Tribunal y ante el Juzgado de la materia. • Recursos.
	Resolver y tramitar expedientes	Aplicar conocimientos para resolver casos concretos	Destrezas con la ley de notificaciones y sus implicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la comunicación de las resoluciones judiciales. • Principios • Tipos de notificación. • Medios de notificación. • Cómputo de plazos. • Nulidad absoluta y relativa. • Requisitos del acta de notificación.

○

○ **Bibliografía Obligatoria**

“Agenda 2030 ODS PJ” en el cual se presenta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según la Resolución de las Naciones Unidas RES-70-1.

“Declaración de Buenos Aires sobre la actuación de los jueces y poderes judiciales iberoamericanos con respecto a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en materia ambiental”. Disponible en: http://www.cumbrejudicial.org/c/document_library/get_file?uuid=52cc0ca8-094a-4d32-a18ad25f43460ed9&groupId=10124

Acceso a la justicia de las personas y grupos en condición de vulnerabilidad.

Acuerdo Institucional “Carta de Compromiso del Poder Judicial por los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, firmado por representantes de los diferentes ámbitos del Poder Judicial, el 12 de julio del 2017. Agenda 2030 sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivosde-desarrollo-sostenible/>

Alpízar Rodríguez y otros. La Contratación desde la Perspectiva del Consumidor. 2005.

Alvarado Velloso Adolfo. (adaptado por Carlos Picado Vargas). Lecciones de Derecho Procesal Civil. 2010.

Artículo 50 de la Constitución Política.

Blanco Esteve Abelino. La Responsabilidad de la Administración por Actos Administrativos. Segunda Edición.

Brewer Carías Allan. Los Principios Fundamentales del Derecho Público.

Brewer Carías Allan. Principios del Procedimiento Administrativo. 2012 Cano

Jaramillo Carlos. Oralidad Debate y Argumentación. 2007.

Cantero Martínez Josefa. El Empleo Público. Entre Estatuto Funcionario y Contrato Laboral. 2001.

Carta de derechos de las personas ante la justicia en el espacio judicial iberoamericano.

Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública

(<http://old.clad.org/documentos/declaraciones/cartaiberoamericana-decalidad-en-la-gestion-publica/view>).

Chacón Mata Alfonso 2015. El Debido Proceso en el Empleo Público.

Chinchilla Marín Carmen. Bienes Patrimoniales del Estado. 2001.

Cien Reglas de Brasilia Jurisprudencia de Sala Constitucional sobre carácter supraconstitucional de los convenios de derechos humanos entre ellos los Ambientales voto 2313-95 de 9 de mayo de 1995 Circular 156-17 en reiteración de la Circular 59-17.

Circular 59-17, respecto a las recomendaciones para la implementación de los ODS en el Poder Judicial.

Circular del Consejo Superior N° 107-2014 sobre Reglas para el reconocimiento de los honorarios de los intérpretes y traductores del lenguaje de señas costarricense (LESCO) y lenguas indígenas.

<https://www.poderjudicial.go.cr/accesoalajusticia/index.php/circulares-indigenas> Código Civil.

Código de Ética Judicial.

Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Código Iberoamericano de Ética Judicial.

Código Municipal.

Código Procesal Civil.

Código Procesal Contencioso Administrativo y su Reglamento.

Constitución Política.

Constitución y Justicia Constitucional, Magistrado Ernesto Jinesta Lobo

(<http://www.asamblea.go.cr/sd/SiteAssets/Lists/Consultas>)

Contraloría General de la República. El Sistema Tributario en Costa Rica.

Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (OEA).

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia. contra la mujer (Convención Belem do Pará).

Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático Ley N°7414.

Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y Recomendaciones Generales del Comité de la CEDAW.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU). Convenio de Minamata sobre el Mercurio Decreto Legislativo N° 9391

Declaración de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, Estocolmo 1972

Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo 1992.

Directrices Judiciales. Derechos de Acceso y Medio Ambiente. Cumbre Judicial sobre Medioambiente. Ecuador 2018.

Dromi Roberto. Presupuestos cuenta e Inversión. 1997.

Eduardo García de Enterría. Batalla por la Medidas Cautelares. 2004.

Escolá Hector Jorge. Compendio de Derecho Administrativo. Tomo II. 1984.

Estatuto de la Justicia y Derechos de las Personas Usuarias del Sistema Judicial .

Estatuto de Servicio Civil.

Estatuto de Servicio Judicial.

Estatuto del Juez Iberoamericano.

Estrategia Nacional para la recuperación y valorización de residuos 2016-2021. 1 ed. San José, Costa Rica. Disponible en: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politicas-yplanes-ensalud/estrategias/3026-estrategia-nacional-de-reciclaje-2016-2021/file>.

Ética en la función jurisdiccional.

Fernández Sergio. Control Judicial de los Servicios Públicos. 2005.

Gallegos Fendriani. Las Medidas Cautelares contra la Administración Pública.

García de Enterría, Eduardo. Curso de Derecho Administrativo. Edición 2000.

Gestión de calidad del servicio de administración de justicia.

Gestión ética en la administración pública (Código de Ética Judicial)

<https://www.poderjudicial.go.cr/eticayvalores/images/documentos/manualvalores.pdf>

Giannini Máximo Severo. Derecho Administrativo. 1991.

Gilbert Armijo. La Tutela Constitucional del Interés Difuso. 1999.

González Camacho Oscar. Justicia Administrativa. Tomo I,II,III.

Hostigamiento sexual en el trabajo y acoso laboral.

Informe de los avances en la implementación de los ODS y la Agenda 2030 en el Poder Judicial (Informe del 1er año de implementación del tema).

Informe XXII Programa Estado de la Nación.

Iñigo Martínez de Pizon Aparicio. Régimen Jurídico de la Función Pública y Derecho al Cargo. 1995.

Jiménez Meza Manrique. La Legitimación Administrativa. 1998.

Jinesta Ernesto. Manual del Código Procesal Contencioso Administrativo. 2008.

Jinesta Ernesto. Tratado de Derecho Administrativo Tomo I,II,III,IV.

Jinesta Lobo Ernesto. La Dimensión Constitucional de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Juliani Founrouge Carlos. Derecho Financiero y Tributario.

Jurisprudencia de la Sala Constitucional y de la Sala Primera.

Jurisprudencia de la Sala Constitucional.

Leiva Poveda, Jorge E. Municipalidades. Trámite, procedimientos y recursos. 1ª. Edición. 2018.

Ley 7600.

Ley Contra la Delincuencia Organizada.

Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Ley de Expropiaciones. Comentada por Húbert Fernández.

Ley de Informaciones Posesorias,

Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Ley de la Jurisdicción Constitucional Ley de Policía.

Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor. Ley

General de Administración Pública.

Ley General de Aduanas.

Ley General de Control Interno.

Ley General de la Administración Pública

Ley Orgánica del Ambiente N° 7554.

Ley Orgánica del Poder Judicial.

Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839.

Marienhof Miguel. Tratado de Derecho Administrativo Tomo V.

Miguel Sánchez Morón y otros. Los Bienes Públicos. 1997.

Milano Aldo y otros. El Nuevo Proceso Contencioso Administrativo. Escuela Judicial.

Milano Aldo y otros. Manual de Derecho Administrativo. 2016.

Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. 2015. Política nacional de biodiversidad 2015 - 2030 Costa Rica / MINAE - 1^a. ed. – San José, C.R.

Ministerio de Salud Costa Rica. 2016.

Montaña Plata Alberto. El Concepto de Servicio Público en el Derecho Administrativo. 2002.

Murillo Mauro. Ensayos de Derecho Público. 1988.

Nieve Fenoll Jordi. La Valoración de la Prueba. 2015.

Norma GICA-Justicia: Organización del Despacho Judicial.

Oficio 4066-17 en el cual se autoriza la firma del Acuerdo Institucional de compromiso mencionado anteriormente. •

Convenio de París sobre Cambio Climático. Disponible en:

http://196.40.56.11/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=82638&nValor3=105816&strTipM=TC .

Oficio 9333-17, Acuerdo de Corte Plena, de sesión N° 27-17 del 21 de agosto 2016, ARTÍCULO XIV; respecto a la Declaratoria de interés institucional los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Olaso Alvarez Jorge. La Prueba en Materia Civil. 2015.

Ortiz Eduardo Tesis de Derecho Administrativo. Tomos I,II,III.

Ortiz Eduardo. La Municipalidad en Costa Rica. 1987.

Ortiz Ortiz Eduardo. Expropiación y Responsabilidad Pública.

Página Web de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial.

Página Web del Poder Judicial. Comisión de Accesibilidad.

Palomar Olmedo. Derecho de la Función Pública. 2001.

Parada Ramón. Derecho Administrativo. Tratado de Derecho Administrativo. Edición 1997. Plan de Gestión Ambiental Institucional Poder Judicial. Disponible en:

http://intranet/ambiental/images/Afiches/PGAI_2017-2021.pdf (intranet) https://www.poder-judicial.go.cr/asuntosambientales/images/Afiches/PGAI_2017-2021.pdf • Ministerio de Salud Costa Rica. 2010. Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos 2010-2021.-1^a. ed. --San José, Costa Rica. Disponible en: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el-ministerio/politicas-y-planessalud/politicas-en-salud/1107-politica-nacional-para-la-gestion-integral-de-residuos-2010-2021/file> . Plan Estratégico Institucional Vigente

Plan Institucional del Poder Judicial sobre Equiparación de Oportunidades.
Política Axiológica del Poder Judicial.
Política de igualdad de género del Poder Judicial.
Política de igualdad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial.
Política de Lenguaje Inclusivo. Memoria del Proyecto GICA-Justicia
(<https://www.poderjudicial.go.cr/gica/index.php/informaciongeneral/familianormas/publicaciones>).
Políticas de accesibilidad aprobadas por la Corte Plena Principios de Bangalore sobre la conducta judicial .
Procuraduría General de la República. Manual de Procedimiento Administrativo. 2006.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
Pronunciamientos de Comisión para la Promoción para la Competencia y de la Comisión para la Defensa del consumidos (MEIC).
Pronunciamientos de la Contraloría General de la República.
Pronunciamientos de la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativa.
Propuesta de buenas prácticas en el uso racional de recursos institucionales en las oficinas del Poder Judicial. Pulido
Quecedo Manuel. El Acceso a los Cargos y Funciones Públicas. 1992.
Queralt Juan Martín y otros. Curso de Derecho Financiero y Tributario.
Quiroga Lavié, Humberto (2005). “Gestión Social de la Calidad de la Justicia”. 1ª Edición. Buenos Aires. Centro de Estudios de Calidad. Editorial La Ley (Pág 60 a 79).
Ramírez Gómez Juan Carlos. El Contrato Administrativo.
Reglas prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las poblaciones indígenas. (Se entenderá como una Política Institucional para el acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas, el documento denominado “Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las poblaciones indígenas.”.
<https://www.poderjudicial.go.cr/accesoalajusticia/images/documentos/PoblacionIndigenas.pdf>.
Rojas Morales, Iris Rocío. Derecho Urbanístico Costarricense, San José, Costa Rica. 2008.
Sánchez Morón Miguel. Derecho de la Función Pública. 1996.
Santiago González-Varas Ibañez. La Reparación de los Daños Causados por la Administración. 1998. Solución alterna de conflictos.
Taruffo Michelle. La Prueba de los Hechos.

Tobos Cobo Olmero. El Procedimiento Administrativo Sancionador
Torrealba Adrian. Derecho Tributario. Tomo I. 2009
Unidad didáctica complementaria. Implicaciones éticas de la función .
Viquez Cristina. La Independencia Judicial y su Relación con la Responsabilidad Disciplinaria y Civil del Juez.
(Homenaje a Rodolfo Piza Escalante. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.).

Bibliografía Recomendada

El quehacer ético en el Poder Judicial
https://docs.google.com/uc?id=0B_W0trdTuNcyR3dWSnJhMGYwNDA&export=download Judicialización
de la ética <https://www.nacion.com/opinion/foros/judicializacion-de-la-etica/HWFM6FUH55AP7M755P6R35BDZU/story/>

Ética y derecho: distinciones y necesidades de una relación mutua
<https://www.poderjudicial.go.cr/eticayvalores/images/ConsejoNotables/Cuadernos/cuaderno08.pdf> Recomendaciones
del Consejo de Notables <https://www.poder-judicial.go.cr/eticayvalores/index.php/quienes-somos/consejo-notables/recomendaciones>

Memoria del Proyecto GICA-Justicia
(<https://www.poderjudicial.go.cr/gica/index.php/informaciongeneral/familianormas/publicaciones>) f)
(http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=5751 &nValor3=95653¶m2=1&strTipM=TC&IResultado=4&strSim=sim i)